

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Sábado 27 Junio 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
**1 PESETA AL MES**  
en toda España  
Extranjero, trimestre. . . 4 Pts  
Número suelto **5 Céntimos**  
Se publica todos los días laborables

## Crónica negra

La situación de España no puede ser más angustiosa ni más desesperada.

Asusta pensar en lo futuro; desconciela mirar al presente.

Tantos son los conflictos en que nos hallamos, tantos y de tal naturaleza los males que nos amenazan, que el ánimo desfallece, y la esperanza de mejores tiempos hace plaza al fatalismo musulmán.

La lucha diaria, desesperada y sin cuartel no nos cansa, nos enfebrecce, nos obsesiona.

La inutilidad de ese batallar de todos los días es la que nos hace pensar en esa frase árabe de brutal resignación: *Estaba escrito; lo que ha de suceder, sucederá.*

¿Para qué molestarse en pelear si el resultado de la pelea es siempre el mismo?

Sería preciso que las palabras tuviesen la fuerza de los proyectiles, y la pluma fuera algo más que un chisme inútil, para creer en el triunfo.

Esta indiferencia de la opinión es desesperante; este pueblo español alestargado é insensible, irrita.

Ya nada nos conmueve. Llegan noticias de nuevas reclamaciones de los Estados Unidos; se sabe que de allí salen numerosas expediciones filibusteras y que el Gobierno de aquel país nada hace para impedirlo: pregona el telégrafo á todos los vientos que, según los Estados Unidos, nuestros soldados cometen *indignidades*, y nuestro patriotismo parece estar envenenado con la dura y rugosa piel de un elefante.

Todos los españoles tenemos el convencimiento de que la guerra de Cuba durará en tanto que los Estados Unidos presten su apoyo moral y material á los insurrectos; todos los españoles sabemos que la guerra de Cuba consistirá con nuestra juventud y nuestro dinero; todos los españoles sabemos que la culpa de todo esto la tienen los Gobiernos de la restauración, por débiles, por cobardes y por incapaces.

¿Quién protesta? ¿En donde se esconden los patriotas? ¿Qué hacen las Cortes?

La reacción aumenta y devorará todas las libertades públicas y políticas. El proyecto de ley contra la anarquía es el mas monstruoso padrón de barbarie y despotismo que puede deshonrar á un pueblo civilizado.

Con esa ley se entra en el sagrado de la conciencia, se autoriza al agente policiaco para que adivine pensamientos y sospeche opiniones, se entrega á la ignorancia y á la malicia de la autoridad la definición de una escuela filosófica y política, se arma el brazo del poder con una ley ambigua que puede ser puesta á servicio del odio y la venganza del interés de partido; con esa ley se echa abajo la libertad de conciencia, la libertad de imprenta, el derecho de asociación.

Esa ley, que nos hará retrogradar á los tenebrosos tiempos del fanatismo religioso y el absolutismo político, será manejada por un partido que ha cubierto los huecos de sus filas con la extrema derecha de los partidos clericales; esa ley terrible será aplicada por los hombres que consideran al libe-

ralismo como á un pecado y á la libertad como á una ramera, por los políticos de opiniones sacristanescas que llamaron robo á la desamortización eclesiástica y declararon ilegales á los partidos republicanos, esa ley draconiana será interpretada por las autoridades que atropellan la ley y mixtifican su espíritu, y por el Gobierno que ampara la inmoralidad y la prevaricación, haciendo de las Cortes un templo de asilo.

Pues bien; esa ley contra la anarquía será aprobada por los procesados y procesables de la mayoría conservadora, sin que el pueblo liberal proteste, sin que la opinión se levante en masa.

Los presupuestos presentados á las Cortes por el Ministro de Hacienda son la obra más desatentada y más torpe que pueda caber en cerebro humano.

Entrega la riqueza nacional á unas cuantas empresas, entroniza el odioso monopolio, agota la fuente de ingresos para lo porvenir, anuncia para hoy un ridículo superávit y deja en perspectiva para mañana una enorme deuda que nos llevará á la bancarrota.

Pues bien, esos presupuestos se aprobarán sin oposición seria, en medio de la general indiferencia, sin que la opinión proteste, sin que el pueblo se levante en masa.

Hoy ó mañana hablará en el Senado Martínez Campos.

Tratará allí de encontrar disculpas para sus torpezas y para sus cobardías.

Irá allí á ganar como Senador lo que perdió como soldado; irá allí á intrigar, á dar salida á sus odios y á sus deseos de venganza.

Pues bien, Martínez Campos no encontrará en el Senado ningún hombre que le lance al rostro lo que ese funesto General merece. No, no habrá en el Senado ningún valiente que le recuerde las derrotas de Peralejo y Coliseo, la sangre vertida de Tomás Carrera...

No, no habrá en el Senado quien le diga á Martínez Campos lo que de él piensa toda España.

La guerra, el deshonra y el hambre nos aguardan si pronto no encontramos un remedio.

Y solo queda uno:  
La revolución.

(El País).

## Noticias políticas

En la Comisión encargada de contestar al discurso de la corona, figuran D. Francisco Silvela y D. Francisco Romero Robledo, este último como presidente.

Con toda seguridad que, si se vendieran billetes para asistir á las reuniones de los señores encargados del mensaje, habría más pedidos que para la corrida de Beneficencia.

Seguramente habrá discusión hasta para colocar los puntos y las comas.

El Sr. Romero Robledo: Este punto (sin señalar á Silvela) no está bien aquí.

El Sr. Silvela: Está perfectamente.

El Sr. Silvela: Lo creo.

El Sr. Romero Robledo: Incluso á S. S.

El Sr. Silvela: Eso es una ofensa personal que yo no tolero, tanto más cuando aquí el único punto negro es S. S.

El Sr. Bergamín (Queriendo echar un capote) Señores entiendo...

El Sr. Silvela: Usted no entiende nada.

El Sr. Sánchez de Toca: Protexito de las frases del Sr. Silvela.

Se arma un jolgorio de primera y el señor presidente suspende la sesión.

Y... hasta otra.

En que se tiren los trastos á la cabeza.

Leemos:

«De la medida tomada por el gobierno lusitano prohibiendo la venta de billetes de la lotería española en el reino, ha sido víctima el conocido espada Manuel Hermosilla.

Parece que con objeto de hacer efectiva esta prohibición se registra en la frontera á muchos de los viajeros que proceden de España y esta medida se empleó con el mencionado torero, á quien las autoridades portuguesas le ocuparon cuatro décimos paemados en el último sorteo de Mayo, y de los cuales se incautaron. Pero no es esto lo más triste, sino que á Manuel Hermosilla le fué impuesta la multa de 42 duros, además de la cantidad que representaban los décimos premiados.

El celo de aquellas autoridades nos parece demasiado exagerado, y entendemos que le serán devueltos los décimos en cuestión al diestro Hermosilla, toda vez que con sólo haber resultado premiados se demuestra que no pensaba revenderlos.

¿Es una cogida en toda regla!  
Con hemorragia metálica.

Pero el gobierno español se encargará de restañar la sangre con una reclamación en toda regla.

Lástima que Hermosilla no sea ciudadano de los Estados Unidos.

Le había caído el premio gordo, pues los yankees en esta materia no se andan por las ramas y á cada peseta le extraen un interés de 2.000 por 1.

El ministro de Hacienda ha declarado que todos los españoles estamos en la gloria.

Hemos llegado á la tan deseada nivelación de los presupuestos.

Y hasta podemos prestar dinero á créditos.

Ignoramos si tales afirmaciones son hijas de una imaginación que tiene mucho de portuguesa.

Como las condecoraciones conquie el señor ministro de Hacienda se engalana.

Los diputados que tienen actas graves siguen gestionando para que éstas se discutan.

Una Comisión ha visitado al jefe del partido liberal para pedirle que no se oponga á la discusión y el Sr. Sagasta contestó que no tenía inconveniente en que así se hiciera.

D. Práxedes no ve inconvenientes en ninguna parte.

Ni aun en la aprobación del proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles.

Por algo es presidente de la del Norte.

## Crónica Local

Esta mañana en la calle de Jaime II se ha espantado la caballería de un carro de transportes chocando con el mostrador de la tienda número 81

rompiendo todos los cristales y ocasionando un susto mayúsculo á la familia de dicha casa.

Si los conductores tuviesen un poco más de cuidado no tendríamos que lamentar amenudo tales percances.

Se ha advertido que entre los nombres de personas que constituyen la Presidencia honoraria de la Junta General de Ferias y Fiestas, al publicarse dichos nombres en los periódicos, se ha omitido el nombre del señor Comandante de marina de esta provincia Sr. Carlier, que figura en acta entre las demás primeras autoridades.

Los funerales celebrados ayer en la Catedral en sufragio de las víctimas del último atentado de Barcelona resultaron verdaderamente solemnes.

Al consignar en nuestro número de ayer los nombres de las señoritas que fueron aprobadas en los ejercicios verificados para obtener el título de Maestras Superiores de 1.ª enseñanza, omitimos por una distracción involuntaria á la Srita. D.ª Virginia Fernández CORMENZANA y VICH quien además ha ganado también algunos premios en las asignaturas que ha disputado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer se promovió un pequeño altercado entre varias vendedoras de la plaza de Abastos, dirigiéndose toda clase de improperios, interviniendo la guardia municipal citándolas para comparecer hoy ante sus superiores.

La Superiora y Hermanas Terciarias Agustinas de Nuestra Señora de la Consolación han tenido la atención de invitarnos al acto de la repartición de premios á las alumnas que se efectuará el día 28 á las once de la mañana en aquel Colegio de niñas, y á la apertura de la exposición de labores.

Los enfermos atacados de viruelas, existentes en la calle de Botones, siguen mejorando paulatinamente.

Estos últimos días se han registrado tres nuevos casos en dicha calle.

El Gobernador interino Sr. Rius ha firmado los correspondientes libramientos para que los maestros de escuela de Palma puedan cobrar las mensualidades de Abril y Mayo.

El coronel del regimiento regional de Baleares núm. 1, participa á esta Delegación de Hacienda, haber nombrado habilitado de dicho cuerpo para el año económico de 1896 á 97, al primer teniente del mismo D. Gregorio Morey Pujol.

Según afirma el «Isleño» en su número de ayer se le asegura que D. José Quint Zaforteza no acepta el cargo de presidente de la Junta directiva de las ferias y fiestas que se proyectan y que tampoco ha aceptado el cargo de presidente de la comisión de recursos D. Rafael L. Blanes, y el mismo colega se declara opuesto al pensamiento de que se celebren este año las proyectadas ferias y fiestas.

Ha ingresado en la cárcel de este partido desde el depósito de Capuchinos en donde se encontraba desde días

atrás, el conductor apellidado «Puput» que era conductor del carruaje que motivó el tumulto del sábado último.

El pueblo de Andraitx celebrará mañana y el lunes con variados festejos la fiesta de San Pedro apóstol, su santo titular y patrono del pueblo.

La música del Regimiento Regional núm. 1 ejecutará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª P. D. «Africa» L. Martín.
- 2.ª Conjura de los «Hugonottes» Meyerbeer.
- 3.ª Duo de tiple y barítono «Simón Bocanegra» Verdi.
- 4.ª Jota la «Mallorquina» Moyá.
- 5.ª Polka «Un Beso» Juarrans.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto el «Cataluña» llevándose la correspondencia, efectos y pasaje.

En la Recaudación de arbitrios del Ayuntamiento de esta ciudad se halla de manifiesto el reparto del impuesto municipal sobre Puertas, Mostradores y Escaparates que se abren al exterior, correspondiente al año económico de 1896 á 97.

La guardia civil del puesto de Esporlas da cuenta de haber denunciado á dos sujetos vecinos de Establiments, que sorprendió infringiendo la ley de caza.

## EFEMERIDE

27 DE JUNIO DE 1836

Muere en Francia Rouget de l'Isle, autor del himno francés *La Marsellesa*.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 26, 7:45 n.

Las cigarreras se han amotinado por creer que van á despedirlas á consecuencia del nuevo contrato hecho por la Tabacalera.

Fueron á quejarse al señor Navarro Reverter, pero la policía cerróles el paso.

Hubo sablazos y botellazos y una niña fué herida de un sablazo.

El público intervino en la cuestión; el marqués de Cabriñana brindóse á acompañarlas para ver al Ministro de Hacienda y las cigarreras le vitorearon. De resultados de las exhortaciones de personas distinguidas, aquéllas se disolvieron.

Madrid 26, 8 m.

Senado.—El Sr. Gullon combate la política interior y exterior que sigue el Gobierno.

El Sr. Cánovas contesta que la victoria está en los designios de Dios, pero que esperemos triunfen los sacrificios que hace el país.

Madrid 27, 12:45 m.

Oficial.—En Ramon (Oriente) matamos ocho insurrectos y en Corcas diez, de las partidas de Lacret y Sanguini.

La última expedición filibustera consistió en tres fardos armamentos y 150 cajas de municiones para fusiles Remington.

En otros encuentros murieron 12 rebeldes.

# CORREO DE MADRID

25 de Junio del 96

## LA GUERRA EN CUBA

Noticias oficiales

**Acción brillante. — Cinco horas de lucha.**

Habana 23.—El teniente coronel Gastón, de María Cristina, tuvo confidencia del desembarco cerca de Varadero de Cárrenas, del cabecilla Ricardo Trujillo, con extranjeros, armas, municiones y dinamita.

Salió ayer en su persecución, encontrando rastro de la; partidas Lacret, Collazo y otras en potrero Luisa, tomándose posiciones defendidas en ingenio Dolores, Buenavista, Lomas Cautel é ingenio Jesús María, dispersándolas después de cinco horas de combates sucesivos, haciéndoles 23 muertos y muchos heridos, apoderándose de 53 caballos.

Columna 11 heridos, entre ellos capitán D. Manuel González, de María Cristina, grave; seis soldados del batallón peninsular de Bailén, uno del escuadrón movillado de Cárrenas, y los restantes del de María Cristina; nueve caballos muertos y heridos. Continúan persecución sin descanso los batallones Saboya y Rey, dirigidos por el general Prats.

Guerrillas locales y alrededores de Madruga á la partida de Octavio Hernández, haciéndola seis muertos, uno el cabecilla, identificado.

Ruego á V. E. proponga á S. M. para el empleo de coronel á D. Antonio Gastón, teniente coronel antiguo y de muchos servicios.—Weyler.

**Ataque á un puesto. — Campamento sorprendido. — Encuentros. — En la línea Mariel-Artemisa.**

Habana 24.—Atacado puesto Guardia civil de San Manuel (Villas), hizo una salida, causando al enemigo cuatro muertos y once heridos.

Guerrillas de Corralillo (Sierra Morena), sorprendieron campamento insurrecto en río Aceituno, haciendo cuatro muertos, uno titulado oficial.

Cuarenta hombres del batallón de Pavia, conduciendo convoy á Remate, tuvieron fuego con partida considerable, haciéndole seis muertos y 14 heridos, y cogiéndole nueve caballos; al regreso tuvo nuevo encuentro, haciéndole nueve bajas.

La columna tuvo siete heridos de tropa y seis caballos muertos. El comandante militar de Guanajay, con voluntarios y guardia civil, bató grupo enemigo retaguardia línea, causándole cinco muertos y cogiendo caballos; tuvimos dos heridos.

Fuerzas del general Fuentes, línea Mariel, capturó vanguardia cerca de Armenteros al prefecto y cinco más de las partidas Delgado, cogiendo siete caballos y armas.—Weyler.

Contra Maceo

**Detalles de las últimas operaciones verificadas en las Lomas de Rubí**

Ha llegado á la Habana D. Rafael Echagüe, ayudante del general González Muñoz, conduciendo á nuestros heridos y á los prisioneros hechos al enemigo.

Ha manifestado que el resultado de los combates habidos en las Lomas de Rubí ha sido dejar completamente limpia de campamentos rebeldes toda la cordillera Rubí.

Los campamentos teníanlos establecidos los insurrectos en las faldas de las lomas, casi en la llanura, porque en el interior de la sierra era punto menos que imposible la vida á los mambises.

Un corresponsal ha hablado con los prisioneros. Las manifestaciones que han hecho tienen bastante interés.

«Desde la segunda quincena de Abril—han dicho—teníamos instalados nuestros campamentos en los puntos donde se han librado los últimos combates.

«A partir de aquella fecha, nadie nos ha molestado: vivíamos bien y perfectamente tranquilos con nuestras mujeres y familias, y teníamos abundantes comestibles y pertrechos de guerra que diariamente nos enviaban desde los bohíos y poblados próximos á nuestros campamentos.

«En esos vivían sobre tres mil hombres la mayoría de ellos negros, y la casi totalidad en completa desnudez. El mando supremo de todos estaba á cargo del cabecilla Quintín Banderas.

«Alguna vez presentábase de improviso Antonio Maceo; pero en cuanto pasaba rápida revista se marchaba sin detenerse, para continuar, según decía, recorriendo su campo.

«El cabecilla mulato no tiene residencia fija á lo menos nosotros (los rebeldes de fila) no la conocemos nunca.

«El ataque de la fuerza que mandaba el general González Muñoz nos sorprendió. Los disparos de la artillería leal nos causaron muchas bajas, que pudieron nuestros compañeros llevarse á lo más alto de las sierras.

Hasta aquí lo manifestado por los rebeldes prisioneros. Estos juzgan como un golpe terrible para ellos la destrucción de sus campamentos, perfectamente acondicionados para resistir sin molestia ni peligro la estación de las lluvias.

En los combates sostenidos contra el núcleo de las gentes de Maceo se distinguieron notablemente treinta mejicanos de los enlados recientemente por la colonia española residente en aquella república.

Estos, que aprendieron la instrucción militar durante su viaje á la isla de Cuba, se han batido como leones.

Uno de ellos quedó gravemente herido de dos balazos en un brazo.

La columna del general González Muñoz ha regresado á Cabañas con objeto de racionarse, cosa que resulta hoy muy difícil por deficiencias del servicio.

Combates

La columna que manda el coronel Pavia, durante su marcha hasta Remates protegiendo un importante convoy, sostuvo varios combates con los rebeldes, haciendo á éstos seis muertos y 23 heridos.

Las bajas sufridas por la columna fueron siete soldados heridos.

También resultaron contusos el teniente

coronel Sr. Moreno y el primer teniente señor Salas.

## CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1896

Abierta á las cuatro, bajo la presidencia del señor marqués de Pidal, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.) Se da cuenta del despacho ordinario; jura el cargo de senador el Sr. D. Salvador Vargas.

ORDEN DEL DIA

Continuación del debate de la enmienda al discurso del mensaje de la Corona.

El Sr. Comas hace uso de la palabra para rectificar.

Dice que le importa poner en conocimiento de la Cámara que el protocolo de 1877 no era un compromiso diplomático.

Pregunta si no hay medio de saber efectivamente lo ocurrido. Fué oído—continúa el Sr. Comas—el ministro de Ultramar, el gobernador general de la isla, el Consejo de Estado, y todos, absolutamente todos, informaron en contra de lo acordado en la conferencia diplomática.

Resulta extraño, por tanto, que el Sr. Cánovas decidiese en contra del parecer de todos los que fundada y razonablemente podían y debían darle.

Afirma que necesita conocer el expediente en que consta la opinión del Consejo de Estado, del general Vaimaseda, etc.

Asegura que el protocolo de 1877 atañe á todo, hasta á la dignidad de patria, y que habiéndose firmado siendo presidente del Consejo el Sr. Cánovas, es el único que conoce cuanto se hizo y por qué se hizo.

Pido, pues, que se traiga el protocolo á la Cámara, porque para ello tengo derecho como senador, y ruego que se me den explicaciones, porque como senador y español las juzgo convenientes y oportunas.

Además, hace veinte años que se firmó el protocolo, y no es de presumir que haya inconveniente en examinarle y conocerle.

Por de pronto, resulta verdad, aun cuando parezca increíble, que un Gobierno conceda en sus derechos á un súbdito extranjero que no súbdito de su país.

El Sr. Comas dice que ha visitado en su casa al general Martínez Campos y que le ha preguntado si el tantas veces nombrado protocolo entorpecía la marcha de las operaciones en la isla de Cuba, y que la contestación ha sido afirmativa.

La misma pregunta—adición—he dirigido á los generales Calleja y Pardo y han contestado, también, afirmativamente.

Pide que se telegrafe al general Weyler haciéndole igual pregunta.

Rectifica el Sr. Danvila.

El ministro de Estado, señor duque de Tetuan, rectifica, también, y dice que no sabe cuál es el pensamiento de la enmienda suscrita por el Sr. Comas; pero que pudiera traducirse, de ser tomada en consideración, como una provocación á los Estados Unidos.

Afirma que lo dicho por el Sr. Comas en la tarde hoy, es lo mismo que dijo ayer; pero de diferente forma. Asegura que comparado el protocolo del 77 con el del 95, resulta muy beneficioso para España.

Termina aconsejando que no se tome en consideración la enmienda.

(Ocupa la presidencia el señor marqués del Pazo de la Merced.)

Un secretario pregunta al Senado si es aprobada la enmienda del Sr. Comas.

Varios senadores: Votación nominal.

Se efectúa así y es desechada por 84 votos contra 44.

El Sr. Martínez del Campo pide la palabra para explicar su voto.

El presidente: Siento mucho no poder concedérsela, pero me lo impide el reglamento.

Se lee la enmienda del Sr. Jimeno. Este hizo uso de la palabra lamentándose de la conducta observada por los exministros liberales senadores, negándose á tomar parte en la pasada votación. (Muy bien, en la minoría liberal.)

En un párrafo brillante se ocupa de la historia de España frente de la de otro país, cuyo suelo, civilización y riqueza la debe á nuestra patria; y esto no obstante aquel país sólo da muestras de una grosería ilimitada y una ambición sin límites, y todo porque se cree fuerte. (Muy bien, muy bien.)

El derecho internacional público no permite que los Estados Unidos alimenten la guerra separatista de Cuba, consintiendo que la bandera de los rebeldes se pasee por las calles de la nación, que se llama amiga, y que abastezca de armas y de municiones á los rebeldes.

El ilustre catedrático de Medicina preguntó.

«¿Es que teme el gobierno que trayendo el protocolo pondría á la faz pública sus humillaciones y vergüenzas?»

Somos un pueblo que se ha hecho admirar desde los primeros siglos, y á quien los mismos que nos ultrajan nos deben la tierra que habitan.

Grandes son los Estados Unidos, sus ciudades, sus fortunas improvisadas; pero en política internacional llegan á la grosería. Es necesario que ese gobierno se muestre tal y como es; que exponga al país sus humillaciones ante los Estados Unidos.

No se puede resistir ya que de un país, que se dice amigo, salgan diariamente elementos para la insurrección, ni que en ese mismo país se hagan públicas manifestaciones y actos contra España.

Expuso con gran claridad algunos hechos para demostrar que los Estados Unidos han sido siempre nuestros enemigos.

Dijo que en 1812 en plena paz, dicha nación se apoderó de la Florida, por lo cual nos prometieron cinco millones de pesos, que no nos han dado, y no reconocen la independencia de las repúblicas americanas, que tampoco han cumplido.

La conducta de este pueblo nada debe, por tanto, de extrañarnos, y el Gobierno nunca debió haber dado crédito á las palabras de mister Cleveland, puesto que lo mismo que

éste nos decía Monroe y otros presidentes, al mismo tiempo que contribuían indirectamente en muchos casos para hacernos todo el daño posible.

Habla de la naturalización en los Estados Unidos, y dice que por la desidia característica en los españoles, no hemos procurado contrarrestar por medio de tratados ó disposiciones interiores, como lo han hecho casi todas las naciones, los efectos de dicha ley.

Y tan cierta es, según el Sr. Jimeno, la prodigalidad en la concesión de las naturalizaciones, que los mismos gobiernos norteamericanos han censurado paladinamente en ocasiones la excesiva facilidad que hay para obtenerlas.

Si hubiéramos tomado las medidas de que otras naciones nos han dado ejemplo, no se daría hoy el caso frecuente de que muchos enemigos de España nacidos al amparo de nuestro pabellón, y traidores á él, pidan carta de naturaleza en los Estados Unidos, y se vuelvan á Cuba á cuidar de sus negocios, guardándose el documento para utilizarlo en el momento en que ha de hacerse efectiva la responsabilidad de su traición.

El orador prosiguió poniendo de relieve la política de debilidad por nuestra parte y de perfidia por parte de la Unión norteamericana y se levantó la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1896

Abrese á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lastres, y leída el acta de la anterior queda aprobada.

Seis diputados en los escaños, poco menos que vacías las tribunas y en el banco del Gobierno el Sr. Linares Rivas.

Juran el cargo dos diputados.

Muegos y preguntas

El Sr. Molleda retira el dictamen sobre el acta de Quebradillas, por haber presentado el Sr. Gamazo voto particular.

El Sr. Urzaiz dice que el proyecto de ley del ministro de Ultramar sobre recursos para la campaña no ha debido pasar á la comisión de presupuestos de Cuba, sino á una comisión especial, pues afecta á los presupuestos de la Península tanto como á los de Ultramar.

El Sr. Lastres dice que acordar sobre esto compete al Congreso.

El Sr. Hoces se lamenta de que haya circulado por Madrid una hoja infamatoria y calumniosa contra una ilustre personalidad militar, y anuncia una proposición de ley reformando el Código penal con respecto á los delitos de imprenta.

El señor ministro de Fomento se asocia á la protesta del Sr. Hoces.

El Sr. Orellana pide protección para la industria pecuaria.

El señor ministro de Fomento se muestra propicio á las indicaciones del Sr. Orellana, y añade que estudiará y atenderá complacido cualquier iniciativa sobre este particular.

El Sr. Romanones muestra curiosidad por conocer qué propósitos han guiado al Sr. Ministro de Fomento al reformar la organización de la junta municipal de Instrucción Pública de Madrid.

El Sr. Linares Rivas dice que la anterior organización debida al Sr. Groizard no habia dado resultados en la práctica.

El Sr. Vincenti dice que tampoco los dará la reciente reforma, pues se reduce á un cambio de nombres en los vocales de la Junta. Aboga porque la Junta de primera enseñanza de Madrid se desligue de la tutela del Ayuntamiento y pase á depender del ministerio de Fomento.

El Sr. Linares Rivas rectifica declarando que su reforma está hecha sin pretensiones de ninguna clase.

El Sr. Poveda apoya dos proposiciones de ley: una referente al ensanche de Alicante y otra sobre una carretera.

El Sr. Espinós pide al ministro de la Gobernación datos de lo que las diputaciones provinciales gastan en la rectificación anual del censo electoral, para fundamentar una proposición de ley reformando la del sufragio en este particular.

El señor marqués de Villasegura se queja de que no se enciendan dos faros recientemente construidos en la isla de Tenerife, á pesar de estar dotados de personal.

El señor ministro de Fomento dice que está agotada la consignación y que en el próximo presupuesto se consigna cantidad necesaria al efecto.

El Sr. Villasegura rectifica y pide al ministro de Marina que atienda también á este particular.

El Sr. Gamero Cívico se queja amargamente de la administración municipal de la Rábida que tiene abandonado el depósito de sementales.

El Sr. Hoces protesta; quiere usar de la palabra y el presidente no se la concede porque no le ha llegado el turno.

El Sr. Sánchez Guerra dice que existe un ingeniero que cobrando del Estado sirve á la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. en las minas de Belmez.

El señor ministro de Fomento ofrece enterrarse y remediar el abuso.

El Sr. Auñón dice que la compañía de ferrocarriles andalces abusa de la bondad de los gobiernos y tiene incumplidos muchos compromisos que afectan á la provincia deádiz.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el dictamen sobre una de las actas de la circunscripción de la Habana y es proclamado el Sr. Santos Guzmán.

También se aprueba sin discusión el dictamen concediendo autorización para procesar al Sr. Gálvez Holguín, por los delitos de fraude y perjuración.

Asimismo queda aprobado el proyecto de recursos extraordinarios para atender á la Deuda flotante del Tesoro.

Se da cuenta del dictamen sobre suplementos extraordinarios de crédito destinados á las atenciones de varios ministerios, especialmente el de Fomento.

El Sr. Vincenti consume un turno en contra del dictamen sosteniendo que el proyecto es atentatorio á la ley de contabilidad.

El señor ministro de Fomento le contesta sosteniendo la necesidad de los citados suplementos de crédito.

El Sr. Botella defiende el dictamen muy brevemente.

Rectifican los tres oradores, y se aprueba el proyecto.

Apruébanse también definitivamente los proyectos ayer votados; se da cuenta del des-

pacho ordinario y se levanta la sesión á las seis de la tarde.

## FRANCIA Y ESPAÑA

Con motivo de las fraternales manifestaciones de cariño y simpatía provocadas por la presencia, en los puertos de Galicia, de la escuadra francesa, hablóse anoche mucho en algunos círculos de la unión de ambas naciones, con el deseo de que la realidad soñada prestase caracteres de verdad á cuanto se decía.

Se dijo que la colonia francesa residente en Madrid se había sentido halagada por todo extremo con las manifestaciones de la Coruña, y que en esta buena disposición de espíritu se pensó en rogar al almirante y oficialidad de los buques franceses que, vinieran á Madrid para poner aquí como un sello definitivo á esta aproximación de ambos pueblos.

Ignoramos lo que haya de cierto en este rumor, pero declaramos que nos halaga, porque demuestra que la corriente nos arrastra hacia alguien, precisamente hacia quien, si no unido á nosotros por acuerdos de los respectivos gobiernos, lo está por el alma, por los intereses y por las ideas.

La Correspondencia publica un suelto oficioso, del que es el siguiente párrafo que revela el pensamiento de las esferas oficiales:

«Se explica bien que al llegar la escuadra francesa á nuestros puertos de Galicia haya habido manifestaciones de entusiasmo y de cariñosa cordialidad; pero en Madrid no hay ni pretexto para acentuar nuestra constante fraternidad pudiendo semejar predilección inmotivada interpretarse como molestia ó agravio á otros países como Italia, Alemania, Inglaterra, Austria y Rusia, con las cuales estamos en las más perfectas relaciones.»

En Barcelona

Ayer ha llegado á Barcelona la banda del segundo regimiento de ingenieros de Francia, de guarnición en Montpellier.

Espérase en la estación inmensa concurrencia, y una numerosa comisión del Ayuntamiento.

Al poner el pie en tierra, un concejal dió la bienvenida á los músicos franceses en nombre del pueblo de Barcelona, expresándoles su satisfacción al tener la honra de recibirlos.

En muy discreto discurso contestó á este saludo el músico mayor, que fué aplaudido estrepitosamente.

Precedidos por la banda municipal de Barcelona, que iba entonando, alegres pasos dobles, y seguidos por compacta muchedumbre, los recién llegados pasaron al gobierno civil, de aquí á la capitánía general, después al Ayuntamiento, y por último, al consulado de Francia.

La banda francesa tocó admirablemente la Marcha Real española, que fué contestada por la banda municipal con *La Marsellesa*.

Las calles por donde pasaron los músicos franceses con su numerosa comitiva, estaban atestadas de gente.

En todas ellas fueron objeto de calurosísimas ovaciones.

Se han elegido los soldados de la guarnición que saben hablar francés para que acompañen á todas partes á nuestros vecinos y huéspedes durante los días de su permanencia en Barcelona.

En Ferrol

Los periódicos locales publican amplios detalles del espléndido recibimiento hecho á la escuadra francesa.

La Monarquía dice que uno de sus redactores fué hasta cerca de la Coruña á esperar á la escuadra en una lancha de vapor, con objeto de acompañar á ésta y ver el efecto de la entrada de los buques en la ría.

Los jefes y oficiales del acorazado *Bowine*, que arboló la insignia del contralmirante, recibieronlo galantemente á bordo, prodigándole todo género de obsequios.

Al pasar la nave por entre castillos, desde los de San Felipe y La Palma se lanzaron al aire multitud de fuegos artificiales y las guarniciones de ambas fortalezas aclamaban fríamente á los marinos franceses, en unión de la gente que tripulaba las innumerables embarcaciones menores, engalanadas, que estaban situadas entre la entrada de la ría y el puerto.

Las tripulaciones de los buques contestaban con gran entusiasmo á las aclamaciones de que eran objeto, mostrando su admiración por el soberbio aspecto que ofrecía la bahía completamente cubierta de embarcaciones empavesadas.

De la escuadra se destacó al salir de la Coruña el acorazado *Fouroullon*, dirigiéndose á Brest.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde D. Demetrio Plá, fué á saludar al almirante de la escuadra monsieur Regnault de Preswill, cruzándose con este motivo entre la autoridad popular y el jefe de la flota francesa discursos cordialísimos en que se hicieron votos por la unión de las naciones hermanas.

El capitán general del departamento fué á saludar al almirante de la escuadra, habiéndole sido recibido en el acorazado *Hoche* con los honores de ordenanza.

La población continúa ofreciendo animadi-

simo aspecto; hay verdadera exuberancia de adornos en los edificios públicos y en los comercios.

Ayer hubo gran iluminación en todas las calles y serenatas en los paseos públicos, que estaban profusamente iluminados.

## Extranjero

Paris 24.—El gobierno francés se propone establecer una red telegráfica entre Francia y el litoral de Tánger.—*Fabra*.

Paris 24.—Los despachos recibidos de Reims dan cuenta de la llegada á aquella población de los peregrinos de nuestra diócesis para tomar parte en el jubileo consagrado á Clodoveo.

Los peregrinos quisieron trasladarse profesionalmente y con banderas desde la estación del ferrocarril hasta la iglesia catedral, pero la policía se opuso á ello produciéndose un ligero tumulto, á que puso término el arresto de varios de los alborotadores.

Paris 24.—El periódico oficial publica un orden derogando el acuerdo de fecha 7 de Febrero que prohibió temporalmente la introducción de ganado lanar por la aduana fronteriza de Hospitale.

Londres 24.—El periódico *Daily Telegraph* publica un despacho de la capital Sudafricana, en que se dice que el presidente Krüger ha manifestado en conferencia que celebró con un periodista, que no hay razón para temer en aquella región nuevos disturbios.

Sólo pedimos, ha dicho el presidente, que se nos haga justicia, y esperamos obtenerla.

Atenas 24.—En Cabo Spala encuéntranse millares de mujeres y niños cretenses en las más espantosas miserias, esperando inútilmente que se les conceda autorización para embarcarse.

Las familias cristianas han enviado á Abdullaah la orden que se les dirigió prohibiéndoles que aceptasen nada de los turcos.

Paris 24.—El día 8 del próximo mes de Julio se verificará en Sain Die la inauguración del monumento erigido á Julie Ferry.

El presidente del Ministerio ha aceptado la invitación que se le ha dirigido para presidir la ceremonia inaugural, en cuyo acto le acompañarán algunos de los ministros.

Roma 24.—En los círculos católicos de esta capital ha producido el mejor efecto la cariñosa carta enviada por la Reina Victoria á Su Santidad dándole gracias por la acogida dispensada en el Vaticano á los marineros católicos de la escuadra inglesa.—*Fabra*.

## EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Telegrama de Fabra

Berlin 23.—Los periódicos de Viena llegados á esta capital comentan la proclamación de la candidatura de Mr. Mackinley para la presidencia de los Estados Unidos.

El *Fremdenblatt*, al hablar del programa político aprobado por la Convención republicana de San Luis, dice que si, como es casi seguro, triunfa la candidatura de Mackinley, en quien se encarna dicho programa, las potencias europeas que tienen intereses y territorios en América mirarán con recelo los actos del gobierno del nuevo presidente.

No puede ser, añade, agradable á Inglaterra y España, ni á Francia ni Holanda, la manifestación que en ese programa se hace á favor de la independencia de Cuba, sobre todo á España que está haciendo grandes esfuerzos para conservar su soberanía en la grande Antilla y á Inglaterra que ha tiempo proyecta estrechar las relaciones comerciales entre el Canadá y la metrópoli.

La *Presse* dice que si los Estados Unidos se proponen, para defender los intereses de su comercio, inmiscuirse en los asuntos europeos, será precisa una acción común de las potencias de Europa, ante la cual Mackinley y sus partidarios sucumbirán probablemente.

## BOSCH Y CABRIÑANA

El Tribunal Supremo, constituido en sala de Justicia, ha terminado el sumario en la causa instruida por la querrela que promovió el marqués de Cabriñana contra el Sr. Bosch por las injurias que le dirigió por escrito y de palabra.

El Supremo ha negado al Sr. Urbina su pretensión de que declaren en la causa el director ó algún redactor de *El País*, que publicó las palabras pronunciadas por el señor Bosch á la salida de un Consejo de ministros, y ha acordado que no existen méritos para el procesamiento del querrellado, señalando la vista para el día 27 del corriente.

Según nuestras noticias, el Sr. Urbina, que actuó como abogado acusador, no asistirá á esta vista, ni á ninguna de las tres que han de celebrarse en breve por sus tres procesamientos, pues renuncia á defenderse y á que le defienda ningún abogado ante los tribunales.

Sus procesos son uno por calumnias referentes á la gestión del Sr. Gálvez Holguín en el Municipio; otro por haber propuesto á los tribunales que pidieran declaración al señor Rivas Chaves respecto á la conducta de don Alberto Bosch como alcalde, y otro por haber hecho suyo un comunicado de su hermano político D. José Luis Moreno, en que manifestaba que el Sr. Urbina despreciaba las inexactitudes del ministro de Fomento.

Las palabras que los periódicos atribuyeron al Sr. Bosch son las siguientes:

«Es lógico que se me deje en libertad para que yo defienda mi honra, que el marqués de Cabriñana, loco, borracho ó mal aconsejado (textual) afronta sin reparo alguno... pero yo defenderé mi honor en todos terrenos cuerpo á cuerpo y en el momento que sea necesario.»

Parece que el Sr. Urbina hará públicos en ocasión oportuna los motivos que tiene para renunciar á toda defensa en los tribunales, bien por medio de la prensa ó bien por alguna interpelación que haga en las Cortes un diputado de oposición.

# ENTRE GENERALES

## BORRERO-MARTINEZ CAMPOS

### Punto final

«Excmo. Sr. D. Francisco Borrero. Nuestro querido amigo: Cumpliendo el honoroso cargo que ayer se dignó usted conferirnos, y revisados todos los antecedentes del caso, nos juzgábamos en el deber imprescindible de no considerar ultimada, sino intencionalmente, la cuestión suscitada entre el general Sr. Martínez de Campos y usted.

Para opinar así tenemos en cuenta, entre otras razones, que en el acta de 2 de los corrientes se hizo constar por los padrinos del general Sr. Martínez de Campos, después de tachada por usted la antefirma «El teniente general», con que suscribía la carta origen de la cuestión, que dicha carta se basaba en hechos inexactos, y que siendo altamente ofensiva para su representado, exigían de usted una retractación absoluta de los conceptos en ella expresados, ó una reparación por medio de las armas, aceptando desde luego el reto lanzado por usted.

Consta también en la misma acta que los representantes de usted contestaron que no estaba dispuesto á dar ningún género de explicaciones ni de palabra ni por escrito y que aceptaban las anteriores manifestaciones, reconociéndose por todos ellos, que fatalmente el lance por medio de las armas era inevitable, procediendo acto seguido á pactar las condiciones que en el mismo documento se consignaron y que no pudieron cumplirse por impedirlo la presencia del señor comandante en jefe del primer cuerpo de ejército.

Y resulta, por último, en la parte del acta extendida en 8 del actual y referente á este mismo particular, que cuando la autoridad militar del distrito trató de disuadir á usted, desamonestándole para que no llevaran á efecto el lance concertado, no logró que empuñaran ustedes su palabra de honor de desistir de tal propósito, mandándoles, en su virtud, arrestados á sus respectivos domicilios.

Por todas estas circunstancias y por no haber hecho usted la retractación absoluta que se le exigió, conceptuábase pendiente ó aplazada esta cuestión y así se lo hicimos saber al señor general Martínez de Campos en carta que ayer le dirigimos y á la que tuvo á bien contestarnos con otra autógrafa, que copiamos á la letra, dice así:

«Excmos. Sres. D. Joaquín González Fiori y D. Gabriel Fernández Cadorniga.—Madrid 24 de Junio 1896.—Muy señores míos y de mi más distinguida consideración. Recibida su carta de esta fecha, me apresuro á contestarles que aceptada por mí sin reserva alguna la resolución irrevocable de mis representantes y queridos amigos marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana, en el lance provocado por el señor general Borrero, ni puedo, ni debo volver sobre el mismo, y le doy por definitivamente resuelto ahora y para siempre. Reitera á ustedes el testimonio de su más distinguida consideración, su atento seguro servidor q. b. s. m.—Arsenio Martínez de Campos.»

En vista, pues, de esta resolución irrevocable, que respetamos, aunque hasta nos cierra el camino de remitir el asunto á un tribunal de honor, en el caso de que no se hubiese podido llegar á otro acuerdo; teniendo en cuenta el largo tiempo transcurrido desde la suspensión del lance, así como otras consideraciones, que por importantes no podemos desconocer, entendemos terminado nuestro cometido y creemos que usted, á su vez, debe también declarar concluso este asunto, dejando que otro tribunal, el de la opinión, emita su irrevocable y supremo fallo.

Tienen el honor de repetirse de usted muy afectuosos amigos, q. b. s. m.—Gabriel Fernández Cadorniga.—Joaquín González Fiori.—Madrid 25 de Junio de 1896.»

### El arresto

Ha resultado perfectamente el plan. Vistas las cartas anteriores, el ministro de la Guerra ha dado orden levantando el arresto al general Martínez Campos, quien probablemente concurrirá hoy á la sesión del Senado.

Hoy será también levantado, según se nos asegura, el arresto que sufre el general Borrero.

Se da como seguro que aun en el caso de negar el Senado el suplicatorio para procesar al general Borrero, éste no ocupará por ahora cargo militar, quedando una temporada de cuartel.

### La futura expedición

El ministro de la Guerra celebrará conferencias con el representante de la Compañía Transatlántica para acordar los detalles relativos á las fechas de embarque de la próxima expedición y los vapores en que se ha de hacer.

Como los propósitos del Gobierno son que vayan las fuerzas expedicionarias en los mejores viajes posibles, se elegirán los barcos más á propósito y se hará la combinación que mejor conduzca á este fin.

En principio está acordado utilizar para los primeros transportes los vapores León XIII, Alfonso XII, Buenos Aires, Montevideo, Montevideo y Salsituegui.

Las nuevas tropas comenzarán á embarcar en la primera quincena de Agosto, y se cree que á principios de Octubre estarán todas en Cuba.

Hemos oído, y no sabemos si será exacto, que después de la expedición de 40.000 hombres irá otra bastante menor para que, al reanudar las operaciones después de pasado el período de las lluvias, pueda hacerse con gran empuje.

### TORMENTAS

#### En Madrid

Anoche descargó sobre Madrid una fuerte tormenta acompañada de gran aparato de truenos y descargas eléctricas.

No tenemos noticia de que éstas hayan producido desgracia personal alguna. La Central de Telégrafos quedó, como de costumbre, aislada, y no funcionó, ni tampoco la de Teléfonos interurbanos, por incomunicación con el Norte y Este de España.

#### En la provincia de Zaragoza

Se han desencadenado fuertes tormentas en toda aquella región.

En Zaragoza descargó ayer un fuerte aguacero y ha caído una chispa eléctrica. En Tarazona han caído cinco exhalaciones, matando á dos pobres mujeres.

Han perecido muchos animales domésticos.

De Cariñena comunican detalles desconsoladores, pues el viñedo, que estaba muy lozano, ha sido destruido completamente viéndose en montón las hojas y los sarmientos machacados por el granizo.

Calculase que las pérdidas materiales importan más de 70.000 duros.

Los pueblos están consternados. De otros lugares hay noticias parecidas.

### ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

#### Más expediciones

Nueva York 24.—Un despacho de Cayo Hueso anuncia que una goleta filibustera ha salido de allí con el propósito de transbordar pasajeros y armas con destino á Cuba, más allá del límite de tres millas, al vapor *Three Friends*.

El vapor *Comodore* acaba de llegar á Jacksonville. Los tripulantes de este barco dicen que tuvieron que arrojar el cargamento al mar; pero se cree que lo desembarcaron en la costa de Cuba.—*Reuter*.

(De *El Liberal*.)

### LAS PROCESIONES EN FRANCIA

#### Nuevos conflictos

Continúan los conflictos. En Tulle, la capital del departamento del Correze, se ha pretendido celebrar la procesión de San Juan llamada de la *Lunade*, sacando al santo en andas.

Apenas traspasó la procesión el radio del atrio ó jurisdicción de la catedral la gendarmería y una compañía de infantería que se hallaban en los alrededores del templo, formaron un cordón para impedir que avanzaran los fieles.

El comandante de las fuerzas se adelantó entonces y se dirigió al sitio en que se hallaba el prelado, revestido con los ornamentos sagrados y con báculo y mitra, y le invitó á que regresase á la catedral.

Después de breve y amistoso coloquio el obispo obedeció la intimación del militar, la procesión entró en el templo é inmediatamente subió el prelado al púlpito para leer una enérgica protesta, que fué muy aplaudida por los feligreses.

—Con motivo de celebrarse el centenario de la conversión de Clodoveo y de los francos al cristianismo, llegó ayer á Reims una numerosa peregrinación de parisienses con el propósito de asistir á una función religiosa en la Catedral, que debían presidir los cardenales Richard y Langenieux.

Al llegar el tren á la estación un agente de policía se acercó al director de la peregrinación para manifestarle que el municipio de la ciudad había prohibido las manifestaciones en la vía pública.

Los peregrinos se desentendieron de la advertencia del agente, se formaron en cordón, desplegaron varios estandartes, salieron de la estación y entraron en las calles.

Entonces se adelantó un comisario de policía con la cabeza descubierta, y anunció la existencia del bando del Municipio.

Suplicó á los manifestantes que plegaran los estandartes y rompieran filas.

Los peregrinos hicieron caso omiso de la nueva excitación.

Vista la actitud de los manifestantes, los agentes de orden público cargaron sobre los peregrinos, les arrancaron los estandartes, disolvieron la procesión y apresaron á varios de los fieles.

#### Proposición de los radicales

Los diputados radicales presentarán una proposición pidiendo que se prohiban las procesiones, como ocurre con las manifestaciones populares.

El ministerio se ha adelantado á los deseos de los anticatólicos: ha suspendido por un mes las temporales de una docena de parroquias que organizaron las procesiones el

día del Corpus, á pesar de estar prohibidas por los bandos municipales.

### MERCADOS

#### Valladolid

23 de Junio.—Almacenes generales de Castilla.—Entraron 200 fanegas de trigo al precio de 42 reales.

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo al precio de 42 reales.

#### Benavente (Zamora)

En el último mercado se vendió el trigo de 40 á 41 reales.

De cebada se vendió poca. Los demás granos, no se presentan apenas á la venta.

De la lana no se sabe precio fijo, pues hay que salir á los pueblos á tratar. Se ha dado principio en esta plaza á la recolección.

#### Medina del Campo

Trigo de 1.ª, de 40 á 40 1/4 reales fanega. Centeno, de 31 á 32 id. id.

Cebada de 1.ª, de 30 á 31 id. id. Algarroba, de 30 á 31 id. id.

Vino blanco, de 12 á 13 rs. cántara. Idem ídem añejo, de 20 á 30 id. id. Idem tinto, de 14 á 16 id. id. Idem id, añejo, de 20 á 30 id. id.

### Noticias

#### Robo importante

El subinspector de vigilancia del distrito del Hospicio, D. Nicasio Visier, capturó ayer en el piso principal de la casa número 2 de la Cuesta de las Descargas, á los tres reputados ratas, cuyos nombres son el «Paperas», el «Padilla» y el «Cerillero».

Los tres fueron en connivencia, según confesión propia, los autores del robo de alhajas verificada en la casa número 9 de la calle de Hortaleza, y que están tasados en 16.000 duros.

¿Dónde están las alhajas? El «Paperas», el «Padilla» y el «Cerillero» lo sabrán. Ha capturado también á una mujer llamada Gregoria, que se cree sea la que anduvo también en el ajo.

El «Paperas», el «Padilla» y el «Cerillero» han tomado el capuchón. El «Cerillero» parece fué el que hace un año sustrajo el collar de brillantes á la señora de Urquijo.

Este es el punto saliente de su biografía.

#### La señora de Romero Robledo

El cadáver de la que en vida fué compañera del Sr. Romero Robledo fué ayer trasladado á la estación del Mediodía para ser conducido después á Málaga en el expreso.

La manifestación de duelo ha sido extraordinaria, viéndose la casa del Sr. Romero Robledo invadida por personas de todas las clases sociales.

Presidían el duelo el director espiritual de la finada, padre Mengia, el obispo de Orense, el Sr. Pidal y los hermanos de la señora de Romero residentes en Madrid, entre ellos el marqués de Alava.

Seguía gran comitiva á pie y un número tal de carruajes, que nos ha sido imposible contarlos. Llegaban en dos filas desde el palacio de la Biblioteca hasta el fin de la calle de Sarrano, ocupando además en largas hileras las calles afluente.

Durante la conducción del cadáver á la estación del Mediodía han permanecido en la casa mortuoria al lado del Sr. Romero Robledo, los Sres. Cánovas del Castillo, Elduayen y algunas otras personas.

En la estación se despidió el duelo, y el señor Romero Robledo salió en el expreso acompañando á su virtuosa compañera. ¡Descanse en paz!

#### El aniversario de Isaac Peral

Ha llegado á Cádiz el magnífico bronce, verdadera joya de arte, que la Sociedad recreativa Submarino Peral, de Buenos Aires, dedica al malogrado marino, con motivo del aniversario de su muerte.

Forma dicho bronce un artístico escudo, llevando esculpida en letras de oro sentida dedicatoria. Corona el escudo la Fama, teniendo en la mano derecha una palma y en la otra una rueda de timón. El escudo tiene á la derecha un ancla y un tritón y á la izquierda un león sosteniendo el escudo de España.

En el bajo relieve aparece la vista de la bahía de Cádiz, el submarino y un heraldo de la Fama.

Rodea el escudo una corona de laurel y encina con bellotas de oro.

En los lazos de dicha corona se lee la siguiente inscripción: «A los genios raras veces se les comprende en su época, porque las grandes ideas son siempre del porvenir.»

El Casino Portuense organiza una gran solemnidad para recibir el bronce y enviarlo á Madrid.

#### Matar por matar

Dicen de Málaga que en aquella capital se ha cometido un crimen inexplicable. Hallábase un joven relojero hablando en una platería con su oficial.

Este salió de la platería, y poco después de despedirse oyó pitos de alarma.

Volvió inmediatamente, y se encontró con que su maestro, de quien se había separado hacía un momento, estaba tendido en tierra, bañado en sangre.

Un pescador, sin motivo ostensible, se había aproximado á la tienda, y había asestado al joven relojero una tremenda punalada en el estómago.

Vino á Madrid, según parece, y provisto de unas gafas y una guitarra, ha pasado estos últimos meses recorriendo las calles de la villa é implorando la caridad pública.

El fiscal denunció y ordenó recoger un folleto que se titula «Historia de un desafío de dos hombres conocidos».

Como el mes actual es el último del año económico, se satisfarán, antes del día 30, los libramientos expedidos ó que se expidan por las ordenaciones de pagos, y las nóminas de personal.

#### Censuras á un ministro

Dicen de Salamanca: «A pesar de haberse inaugurado la línea transversal, no ha empezado el servicio entre Salamanca y Astorga, ni empezará en mucho tiempo.»

Tampoco han informado, según asegura la prensa de Salamanca, los ingenieros del Gobierno.

Los periódicos de Salamanca dirigen duros cargos al ministro de Fomento con motivo de la inauguración, diciendo, entre otras cosas, que la línea no está terminada y que el acto inaugural se ha hecho con objeto de tener derecho á los auxilios del Gobierno.»

La guardia civil ha arrancado de los campos del término de Algodonales (Cádiz) más de 2.000 matas de tabaco.

Según noticias recibidas, reina alguna excitación entre los labradores pobres de la provincia, que viendo las cosechas perdidas por la sequía sembraron el tabaco, con el fin de sacar lo necesario para no morir de hambre.

Al mirar cómo ahora se lo arrancan, pierden toda esperanza y están desesperados.

Anoche se presentó ante el juzgado de guardia una denuncia contra Isabel Fernández, criada de D. Félix Soldevilla, muerto ad-intestato hace unos días.

Registrada la casa de su hermana Mónica la policía se incautó de alhajas y dinero que se supone sacaron de la del Sr. Soldevilla antes de acudir el juez.

Las dos mencionadas mujeres y una cuñada de la Mónica llamada Carolina Vao presentaron anoche declaración.

#### Indemnización marroquí

Un detalle curioso de la entrega de la indemnización: la primera moneda contada, al hacerse entrega del primer plazo, fué un duro de Amadeo, y la última un medio duro isabelino; la primera y la última entrega de los plazos de la indemnización se ha realizado en Mazagán, y han transcurrido de una á otra dos años próximamente.

El cobrador del Banco D. Emilio Avello, que ha asistido á la entrega de todos los plazos, fué el que contó la primera y la última moneda de la indemnización.

Ayer mañana tuvo conocimiento el juzgado de guardia, de que en un cuarto de la posada de San Blas, Atocha, 147, se había suicidado un huésped, llamado Francisco Jiménez Arroyo. Inmediatamente se personó en el citado parador y ordenó la traslación del cadáver al depósito para su autopsia.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital ha sido curado un niño de 14 años, llamado Vicente Ruiz, de una intoxicación producida por haber tomado sal de acedera, afirmase que despachada equivocadamente en una droguería de la plaza de Lavapiés.

Guadalajara 24.—Ayer tarde descargó en Molina una fuerte tormenta que inundó la mayor parte de la población y destruyó todos los sembrados.

Afortunadamente no produjo desgracias personales.

Castellón 24.—En Villarreal se ha desencadenado esta mañana una tormenta produciendo una chispa eléctrica la muerte de un hombre y heridas á otro niño.

### Ultimas notas

La nota política del día es la división en que apareció ayer la minoría fusionista del Senado al votar la enmienda del Sr. Comas.

Después de la votación, en el salón de conferencias recriminábase mutuamente los senadores liberales y los exministros del mismo partido y unos y otros llevaron anoche sus quejas al Sr. Sagasta, quien oyó á todos y se espera hoy tome alguna resolución.

Unos anuncian que el Sr. Montero Ríos marchará hoy mismo á Lourizán para no tomar parte directa ni indirecta en los debates políticos. Otros que el Sr. Sagasta hablará á unos y á otros para que las cosas queden en paz.

Lo cierto es que el conflicto está en pie. *El Liberal* describe así lo ocurrido ayer en la alta Cámara entre los senadores y exministros fusionistas:

«Entre la minoría liberal de la alta Cámara y los exministros del mismo partido que pretendían dirigirla, se ha manifestado una profunda disidencia.

La minoría se sublevó ayer contra sus directores.

Los exministros no querían que recayera votación sobre la enmienda que el Sr. Comas había presentado á la contestación al discurso de la Corona.

La actitud de los exministros fusionistas era calurosamente defendida y elogiada por los ministeriales.

Quizás por esto mismo la minoría liberal se separó de los que querían dirigirla.

El Sr. Comas había apoyado su enmienda con el asentimiento del Sr. Sagasta.

«Sabrán esto los exministros liberales que tienen asiento en el Senado? Si, porque el Sr. Montero Ríos estuvo ayer por la mañana conferenciando sobre este asunto con el Sr. Sagasta.»

Continuaron, no obstante, los exministros oponiéndose á la votación de la enmienda y se reunieron en una de las secciones del Senado y acordaron no tomar parte en la votación.

Solo el Sr. Pasquín permaneció en el salón de sesiones mientras la votación se verificaba.»

*El Correo*, por su parte, dice:

«No sabemos ahora cómo resolverá el señor Sagasta el conflicto de partido que se ha producido; pero no creemos incurrir en impertinencia alguna si añadimos que la opinión casi unánime es que el jefe ilustre del partido designe un *leader*, que con él de acuerdo, gobierne la minoría; y así se evitarían, por un lado, ciertas susceptibilidades, y por otro, se obtendrían decisiones rápidas y precisas.

Otro de los temas puesto sobre el tapete es el proyecto de ley que conocen nuestros lectores referente á la autorización para arbitrar recursos con aplicación á la campaña de Cuba. Este proyecto será sustituido por otro, cuyos términos fueron convenidos ayer entre los Sres. Cánovas y Castellano.

El borrador de este nuevo proyecto ha pasado á estudio de las minorías del Congreso, á fin de que si lo encuentran susceptible de modificaciones indiquen las que entiendan que deban introducirse, con objeto de que una vez acordada su redacción definitiva, pueda la comisión aceptarlo unánimemente como dictamen, y no suscite, después, en el Congreso, debates que difieran su aprobación inmediata.

Sin duda con objeto de que exponga su opinión la minoría fusionista, el presidente de la misma, Sr. Sánchez Toca, y el subsecretario de Ultramar, Sr. Osma, han celebrado una conferencia con el Sr. Villanueva, individuo de la comisión.

Dícese que el nuevo proyecto constará de dos artículos, uno de los cuales excluirá de figurar como garantía para toda operación de crédito que se intente las rentas del Estado que se hallan afectas á contratos ó arriendos ya realizados ó pendientes de realización.

Algo parece que se puntualizan en el nuevo proyecto algunas de las condiciones que en el primero se consignaban vagamente: pero nada concreto puede anticiparse.

Se han reunido los diputados que son militares acordando presentar un proyecto de ley pidiendo que se les conserve su representación en Cortes, aun en el caso de que se les destine á prestar sus servicios en la grande Antilla.

Los reunidos nombraron una comisión, compuesta de los Sres. Aznar, Auñón, Seguí, Martín Sánchez y conde de San Luis, para que visiten al Sr. Cánovas del Castillo y á los jefes de las minorías, á fin de obtener su apoyo.

En algunos círculos hemos oído asegurar que la operación de crédito que contratará ministro de Ultramar será de 500 millones pesetas.

### Bolsa

#### FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 23	DÍA 24
--	--------	--------

Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	63.05	63.70
Idem íd. pequeños. ....	63.00	63.20
Idem íd. fin corriente. ....	63.05	63.60
Idem íd. fin próximo. ....	62.90	64.30
Nuevas series G y H. ....	66.80	67.90
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891). ....	75.00	76.20
Idem íd. pequeños (1891). ....	76.30	80.35
Nuevas series G y H (1891). ....	82.50	82.80
Deuda al 4 0/0 amortizable. ....	76.60	76.20
Idem pequeños. ....	77.00	78.40
Billetes de Cuba (1888). ....	86.60	86.50
Idem 1890, núms. 1 al 825,000. ....	72.75	72.60
Idem del Banco hipotecario. ....	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	000.00	103.40
Idem al 4 0/0. ....	00.00	91.60
Acciones Banco de España. ....	333.00	331.50
Compañía de Tabacos. ....	179.25	190.00

#### METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos. ....	00.00	00.00
Idem nuevos. ....	00.00	00.00
Oro antiguo. ....	00.00	00.00
Nuevo. ....	00.00	00.00

#### CAMBIO

Londres, á la vista. ....	00.00	00.00
Idem á 8 días vista. ....	00.00	00.00
París, á la vista. ....	18.30	18.40
Idem á 8 días vista. ....	00.00	00.00

#### Bolsin

Madrid: Contado, 63,55.—Fin de mes, 63,10.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,10.—Amortizable, 76,85.—Cubas, 87,20.—Banco, 373,50.—Tabacos, 181,00.—Barcelona, 63,15.—París, 63,75.

#### Temperatura

A las siete de la mañana, 21 centígrados. A las doce, 32. A las cinco de la tarde, 29. El barómetro señala variable.

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte. Debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.  
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO SOLER**  
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**ITINERARIO DE CORREOS**

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**CREDITO BALEAR**  
Habiendo sido doña Francisca recibiendo siete caballos y armas.—Weuler. Pide recibos de depósito extendidos á su nombre, los cuales han sufrido extravío. Se ha acordado hacer público por medio del presente anuncio que, si en el plazo de quince días no se produce reclamación en contra, serán declarados nulos y sin valor ni efecto los recibos extraviados, y se expedirán los duplicados que se desean.  
Uno de dichos recibos está señalado con el núm. 22496, lleva fecha de 11 Enero de 1895 y su importe es de 750 pesetas, reintegrable con previo aviso de 90 días: el otro recibo está señalado

con número 1478, lleva fecha de 7 Marzo de 1895, y su importe es de 1325 pesetas, reintegrable previo aviso de 360 días.  
Palma 17 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno—Juan Aguiló.  
La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado que, á partir del 1.º del próximo Julio, rija el dos y medio por ciento como tipo de interés recíproco en la seccion de cuentas corrientes denominada «Caja de Ahorros».  
Palma 22 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes.

**LA NATURALEZA**  
Revista Universal de Ciencias é Industrias  
Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.  
Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.  
Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.  
**REGALO**  
A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio; los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.  
**Ferro-Carriles de Mallorca**  
Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.  
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:45 (mixto), mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:27 mañana, 12:15 (mixto) y 5:45 tarde.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.  
**A. Albert y Compañía**  
IBIZA  
Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.  
Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:  
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.  
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.  
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.  
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.  
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.  
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Preparada á base de Guina Calisaya y Menthol del Japon  
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Embianquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.  
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.  
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.  
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.  
VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS  
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**COMPRADORES**  
No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.  
«Batistas novedad», á 19 reales Corte.  
«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.  
«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.  
Especialidad en géneros blancos  
**LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS**  
Ventaja á nuestros Suscriptores  
**GRAN ORACULO**  
DEL SIGLO XIX  
Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.  
Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.  
Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1:50 pesetas ejemplar.  
Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p<sup>cs</sup> de descuento.  
Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen en un mes y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 11 pesetas.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**CONFERENCIAS**  
CIENTIFICO-RELIGIOSAS  
POR EL  
R. P. Paulino Alvarez  
de la Orden de Predicadores  
Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

**VIAJE DE RECREO**  
á las maravillosas  
**CUEVAS DEL DRACH**  
Término de Manacor  
—Ida y vuelta el mismo día—  
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7:50 pesetas. Por cada persona de aumento 1:50.  
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.